

## **MEDIDAS EN LA SEDE NACIONAL DE LA FRC POR SITUACIÓN DE CONTINGENCIA ENERGÉTICA DEL PAÍS**

- 1.- El Administrador de la Red trabajará a distancia, desde su casa, y asiste a la Sede Nacional los sábados en el horario normal.
- 2.- Los Especialistas del Nodo Central de FRCUBA (Michel y William) trabajarán presencialmente en días alternos para atender las situaciones de Seguridad Informática, Asistencia al Usuario o de otra índole que puedan presentarse en el horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
- 3.- La Especialista de Atención a Usuarios (Yudith), hasta tanto no se le creen las condiciones para el trabajo a distancia desde su casa, lo hará presencialmente los martes y jueves en el horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. excepto los días de cierre de mes, en que lo hará presencialmente todos los días en el mismo horario.
- 4.- El Dependiente de Tienda – Almacén trabajará presencialmente los miércoles y viernes en el horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. o cuando se le avise por necesidades del servicio.
- 5.- La dependiente de la Cafetería trabajará presencialmente de martes a sábado en el horario de 8:30 a.m. a 1:00 p.m.
- 6.- La Jefe del Departamento de Contabilidad (Milagros) trabajará presencialmente de martes a sábado en el horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. La especialista lo hará según los requerimientos de sus funciones y por la decisión de la Jefe del Departamento.
- 7.- El Gestor de Compras y Comercial (Rogelio) trabajará presencialmente todos los días en el horario de 8.30 a.m. a 3:00 p.m., pudiendo ser afectado de acuerdo a las exigencias propias de sus funciones.
- 8.- La Secretaria de la FRC trabajará presencialmente de martes a sábado en el horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., el que puede ser variado, según las exigencias de sus funciones.
- 9.- El Administrador General de la FRC trabajará presencialmente, a decisión del Presidente de la FRC, según las exigencias de sus funciones.

Además de las medidas anteriormente señaladas, se aplicarán las medidas de empleo de los vehículos de forma racional y eficiente (Banco, ETECSA, compra de recursos para la oferta en cafetería y otros), según se disponga de combustible.

Ejecutivo Nacional FRC  
13 de septiembre de 2019